

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



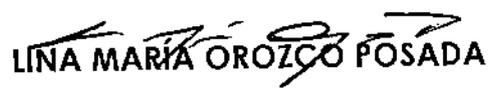
JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA
Calle 6 Nro. 14 - 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05-308-31-10-001-2016-00311-00

Como aún no se ha recibido respuesta del oficio 152 del 11 de marzo de 2020 (folio 92) y se han venido entregando depósitos judiciales, se hace necesario conocer los valores devengados por el ejecutado para actualizar la liquidación del crédito. En consecuencia, **SE REQUIERE al PAGADOR DE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** para que, en el **término de ocho (8) días**, se sirva responder la comunicación referida. Oficiese en tal sentido por la secretaria del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


LINA MARÍA OROZCO POSADA
Jueza


CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. 001 fijado hoy 17 DE ENERO DE 2021, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaria